

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIOS ELICOM CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 27 de Abril del 2020

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 27 días del mes de abril del año dos mil veinte en el local de la compañía ubicado en la Avenida Ilalo S-318 y Río Curaray, tuvo lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIO ELICOM CIA. LTDA, presidida por su Presidente el señor ANTONIO SANTIESTEBAN; y, actuando en calidad de Secretaria la señora se reunieron los accionistas de la compañía.

Quienes en razón de lo dispuesto por el Art. 11^o9 ; referencia al Art. 238 de la ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, bajo los requisitos de la ley y las deliberaciones de la junta que continuación se mencionan:

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa como Presidente de la compañía el señor ANTONIO SANTIESTEBAN; y como Secretaria la señora Milagros Hernandez y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía el señor Enrico Canazza

ORDEN DEL DÍA Y CONVOCATORIA:

El señor presidente de la compañía, pone en conocimiento de los accionistas que han sido convocados o reunirse en junta general Ordinaria de acuerdo a lo convocatorio de fecha del presente año, convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social y la ley de compañías conforme se justifica y se da lectura en la presente junta; y que dicha convocatoria contiene los siguiente:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119, 238, 213 y 236 de la Ley de Compañías, en combinación con el artículo UNDECIMO del Estatuto Social de la compañía se convoca a los señores accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIOS ELICOM CIA. LTDA., que se llevará a cabo en la ciudad de Quito el día 27 de abril del 2020. A las 8h.30 en la siguiente Dirección: Avenida Ilalo y Río Curaray. Dicha Junta tendrá la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto. Conocimiento y Aprobación del Informe Económico.

Segundo Punto. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comrsario.

Tercer Punto. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Cuarto Punto. Decidir sobre el destino de los benéficos sociales del ejercicio económico 2019.

Dado en la ciudad de Quito el día de hoy

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIOS ELICOM CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 27 de Abril del 2020

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 27 días del mes de abril del año dos mil veinte en el local de la compañía ubicado en la Avenida Ilalo S-318 y Río Curaray, tuvo lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIO ELICOM CIA. LTDA, presidida por su Presidente el señor ANTONIO SANTIESTEBAN; y, actuando en calidad de Secretaria la señora se reunieron los accionistas de la compañía.

Quienes en razón de lo dispuesto por el Art. 11^o9 ; referencia al Art. 238 de la ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, bajo los requisitos de la ley y las deliberaciones de la junta que continuación se mencionan:

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa como Presidente de la compañía el señor ANTONIO SANTIESTEBAN; y como Secretaria la señora Milagros Hernandez y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía el señor Enrico Canazza

ORDEN DEL DÍA Y CONVOCATORIA:

El señor presidente de la compañía, pone en conocimiento de los accionistas que han sido convocados o reunirse en junta general Ordinaria de acuerdo a lo convocatorio de fecha del presente año, convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social y la ley de compañías conforme se justifica y se da lectura en la presente junta; y que dicha convocatoria contiene los siguiente:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119, 238, 213 y 236 de la Ley de Compañías, en combinación con el artículo UNDECIMO del Estatuto Social de la compañía se convoca a los señores accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELICAVARESE INGENIERIA Y SERVICIOS ELICOM CIA. LTDA., que se llevará a cabo en la ciudad de Quito el día 27 de abril del 2020. A las 8h.30 en la siguiente Dirección: Avenida Ilalo y Río Curaray. Dicha Junta tendrá la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto. Conocimiento y Aprobación del Informe Económico.

Segundo Punto. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comrsario.

Tercer Punto. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Cuarto Punto. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

Dado en la ciudad de Quito el día de hoy

QUORUM DE INSTALACION:

La secretaria de la junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la junta y consta que los accionistas presentes son:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
ENRICO CANAZZA	320.00	320.00	80%
ANTONIO SANTIESTEBAN	40.00	40.00	10%
SANDRA SANTIESTEBAN	40.00	40.00	10%

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL CONTADOR.- Se procede a dar lectura y conocer las recomendación y sugerencias del contador con respecto a la parte administrativa y contable de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. el cual es sometido a votación y aprobación por la totalidad de los votos válidos.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA.

Sobre este punto manifiesta la señora Noyde Cruz a los accionistas de la compañía que pese a la situación económica del país la parte financiera de la empresa ha logrado salir a flote en todas las obligaciones con las entidades estatales por ello es pertinente aprobarlo, luego de haber deliberado sobre el presente punto del orden del día y por cuanto no existe oposición al respecto se aprueba el BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA de la empresa por lo totalidad de los votos validos.

TERCER PUNTO: DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Sobre este punto del orden del día el señor PRESIDENTE de la compañía, señor ANTONIO SANTIESTEBAN solicita que las utilidades generadas del ejercicio sean recapitalizadas y a su vez para el pago de las respectivo de las utilidades de los trabajadores y de los respectivos pagos del impuesto a la renta como indica lo ley. Al respecto sin existir oposición de los miembros de la junta es aprobado en su totalidad en un ciento por ciento de los asistentes y con el quorum reglamentario.

QUORUM DE INSTALACION:

La secretaria de la junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la junta y consta que los accionistas presentes son:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
ENRICO CANAZZA	320.00	320.00	80%
ANTONIO SANTIESTEBAN	40.00	40.00	10%
SANDRA SANTIESTEBAN	40.00	40.00	10%

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL CONTADOR.- Se procede a dar lectura y conocer las recomendación y sugerencias del contador con respecto a la parte administrativa y contable de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. el cual es sometido a votación y aprobación por la totalidad de los votos válidos.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA.

Sobre este punto manifiesta la señora Noyde Cruz a los accionistas de la compañía que pese a la situación económica del país la parte financiera de la empresa ha logrado salir a flote en todas las obligaciones con las entidades estatales por ello es pertinente aprobarlo, luego de haber deliberado sobre el presente punto del orden del día y por cuanto no existe oposición al respecto se aprueba el BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA de la empresa por lo totalidad de los votos validos.

TERCER PUNTO: DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Sobre este punto del orden del día el señor PRESIDENTE de la compañía, señor ANTONIO SANTIESTEBAN solicita que las utilidades generadas del ejercicio sean recapitalizadas y a su vez para el pago de las respectivo de las utilidades de los trabajadores y de los respectivos pagos del impuesto a la renta como indica lo ley. Al respecto sin existir oposición de los miembros de la junta es aprobado en su totalidad en un ciento por ciento de los asistentes y con el quorum reglamentario.

Por haber concluido con todos los puntos del orden del día a tratarse, los accionistas presentes por unanimidad resuelven y aprueban con la totalidad de los votos validos.

Agotado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, la junta entra a un breve receso, para la redacción de la presente acta, finalmente el Presidente da lectura a la misma y se le aprueba por unanimidad y siendo los 19h00pm., el señor presidente. levanta la sesión y se da por concluida .

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano o los Quito 27 días del mes de abril del 2020.



Ing. Antonio Alberto Santiesteban Alonso
Presidente- Socio



Sra. Sandra Youlett Santiesteban Valdez
Secretaria- Socio



Sr. Enrico Canazza
Gerente General